

V Concurso de Pintura Rápida del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

2019

Bases:

I. Finalidad

Con el objetivo de promover e impulsar el mejor y mayor conocimiento de la riqueza natural, cultural y humana que encierra este espacio natural, se convoca el V Concurso de Pintura Rápida del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Las obras presentadas deben poner en valor los recursos naturales, culturales o históricos de este espacio, sensibilizando así a la sociedad en torno a valores, actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio que nos rodea.

II. Participantes

Se establecen las siguientes categorías:

1. Categoría Adultos: personas mayores de edad.
2. Categoría Juvenil: personas de 12 a 17 años.

No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.

III. Tema

1. El tema de las obras versará sobre la Sierra de Guadarrama (paisajes, lugares especiales, sentimientos e impresiones o cualquier otra idea que inspire la Sierra de Guadarrama).
2. Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas. El comité de selección desestimarán aquellas obras que resulten inadecuados para un público universal o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.

IV. Características de las obras

1. Se admite como máximo UNA OBRA por autor.
2. Se presentarán obras originales e inéditas.
3. Se declara libre tanto la técnica como el estilo.
4. Las dimensiones para ambas categorías, serán las siguientes: mínimo lado menor 45 cm, máximo lado mayor 100 cm.

El lienzo o cualquier otro soporte empleado debe aportarlo cada participante.

V. Presentación e inscripción

1. El lienzo empleado deberá ser sellado el día 29 de junio de 2019 en el CAPI de Manzanares El Real (Plaza del Pueblo, 6) de 9:30h a 12h.
2. En el mismo momento de sellado del lienzo, se procede a la inscripción de los participantes, indicando la categoría. La inscripción es gratuita.
3. Las obras deberán realizarse al aire libre el mismo día del concurso y se presentarán sin firmar, estando obligados todos los autores a firmarlas después de la entrega de premios.
4. Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con Ley Orgánica 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

VI. Plazo de presentación

1. Las obras deberán presentarse sin firmar en el Ayuntamiento de Manzanares El Real (Plaza del Pueblo, 1) entre las 16:30 h y las 17:30h del mismo día (29 de junio), teniendo especial cuidado en que su emplazamiento sea estable y no pueda ser motivo de deterioro o daños. En la parte posterior, dentro de un sobre, se incluirán los datos completos del autor.
2. Todas las obras recibidas fuera de dicho plazo no participarán en el concurso.

VII. Jurado

1. El jurado estará compuesto por artistas, críticos o personas nombradas a estos efectos por la organización, y estará presidido por personal del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
2. El fallo del jurado se hará público a las 18:30h y se procederá a la entrega de los premios.
3. Las decisiones adoptadas por el jurado, tanto en lo referente a la admisión de obras como a sus premios, serán inapelables.

VIII. Premios

1. La entrega de premios se realizará el día 29 de junio a las 18.30h en la plaza del Ayuntamiento de Manzanares El Real.
2. Los premios serán declarados desiertos si no se presenta nadie en la correspondiente categoría y modalidad o en caso de que el jurado así lo considere.
3. Si los ganadores no pueden asistir personalmente a la entrega de premios, deberán contactar con el Centro de Visitantes La Pedriza a partir del día 1 de julio de 2019 y tendrán un plazo

máximo de 30 días para recoger los premios en el Centro de Visitantes La Pedriza, asumiendo los gastos de envío en caso de no poder recogerlo de manera presencial.

4. Se entregarán los siguientes premios por categoría:

ADULTOS:

- a. Primer Premio: Smartphone o tablet por valor de 300€.
- b. Segundo Premio: 2 noches de hotel para 2 personas en un municipio del Parque Nacional, valorado en 200€.

JUVENIL:

- a. Primer Premio: set de pintura compuesto por estuche de pintura con 106 piezas + lienzo.
 - b. Segundo Premio: set de pintura compuesto por bloc de pintura DIN A3 + lápices y ceras acuarelables.
5. El Ayuntamiento de Manzanares El Real otorgará una Mención de Honor a cada una de las categorías.
6. Un mismo autor/a no podrá recibir más de un premio.

IX. Cesión de derechos

1. Los derechos universales de autoría sobre la obra presentada seguirán estando en posesión del autor.
2. Los autores autorizan al Parque Nacional a hacer uso de las obras, con el fin de poder promover y dar la mayor difusión posible al concurso de pintura rápida para esta edición y futuras convocatorias.
3. Los participantes eximen a la organización del V Concurso de Pintura Rápida del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, a los organismos, entidades, empresas organizadoras y colaboradores de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

X. Aceptación

1. Las obras no premiadas podrán ser recogidas después del fallo del jurado o cedidas temporalmente al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para su exposición. En este último caso, las obras deberán ser retiradas una vez terminado el periodo de exposición de las mismas por el autor o la persona autorizada.
2. Los autores de las obras premiadas ceden en exclusividad y de forma gratuita los derechos de explotación de las obras a la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, modificada por el Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril.
3. La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.
4. En las cuestiones no previstas en estas bases, la Organización y el jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.

Más información:

concursopinturapnsg@gmail.com

Centro de Visitantes “La Pedriza”

Camino de la Pedriza s/n, Manzanares El Real (Madrid)

Tel. 91 853 99 78

Horario: Lunes a Domingo de 9h a 15h